



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206931205961

Fecha: 28-12-2020



Bogotá, D.C

693 ÁGP

ANÓNIMO
Publicar en Cartelera
Ciudad

Asunto: Requerimiento

Referencia: Radicado No 20204601428862

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informar que dentro del marco de las competencias asignadas a esta Alcaldía Local, se viene realizando operativos de Inspección, Vigilancia y Control dentro de la localidad por parte del Área de Gestión Policial, para poder identificar las prácticas desarrolladas de ocupación al Espacio Público y que no cumplan los Decretos Distritales en virtud del aislamiento obligatorio por Covid 19, se tomó atenta nota para incluir la dirección por usted manifestada del establecimiento ubicado en la Diagonal 73 Sur con 36, para incluirlo en el cronograma de operativos, de igual manera se le informa que se trasladó al Comandante de Policía de la localidad, para las acciones que haya lugar conforme a las competencias de la ley 1801 de 2016 y a la Secretaria Distrital de Movilidad.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Liliana J. Sinisterra Rey / Abogada AGP

Revisó: Hollman González Castañeda / Profesional Especializado 222 grado 24/ AGP

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

